

sonero Dijo que hauiendo notado que muchos de los señores Capitulares asi Residentes Como Jurados no concurren al Ayuntamiento y que por esta causa se nota no poder muchas veces repararse Commodamente las Comaromas y carreos desta Ciudad por eximirse lo mas con el pretexto supuesto de hallarse enfermos o ausentes tiene abien dho 5<sup>o</sup>, reclaman esta notable y visible falta con la protesta que haze que se no tomarse providencia para reparar el remedio de lo expuesto darlo en queja a Tribunal Superior y entendiéndose por la Ciudad Acordo que para la Proposición antecedente y resolver sobre ella se fue para otro Ayuntamiento acuso efecto suplica al 5<sup>o</sup> Correo se sirva Mandar combocar a los Cavalleros Capitulares poredula antedicha vago aquellas Multas y apenamientos que tenga por Combenientes y entendiéndose por la Señoría Mando se execute lo acordado vago la Multa de Cincuenta Ducados de efectiva exacción al que no concurre y si alguno tubiere excusa legitima que le impida la concurrencia la haga constar con Justificación que lo acredite

Abanto de  
Acette

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado por Panqual Perez vecino desta Ciudad prometiendo de Abantozor de Acette a nombre comun por tiempo de seis Meses que hane correr y contarse desde el dia del Remate a diferentes precios y con distintas condiciones; fue entendido por esta Ciudad

6

